

LA OBRA LITERARIA DE SAAVEDRA VISTA POR MAYANS

NO hay duda de que Saavedra Fajardo es uno de los escritores preferidos por Mayans. A lo largo de toda su vida mantuvo su admiración y los elogios salidos de su pluma fueron constantes. No obstante, hay matices que expresan la evolución de su criterio, dentro siempre de su admiración.

Como es bien sabido, Mayans publicó su primer trabajo en el campo de la historia literaria con la *Oración en alabanza de las eloquentísimas obras de don Diego Saavedra Fajardo* (1725). Además de las razones que alega en la justificación de su discurso, podemos leer unas palabras escritas, en 1756, a nombre de Strodtmann y que traduzco: en la búsqueda de buenos libros, «fortuitamente se encontró con la *República Literaria* de Diego Saavedra, donde vio alabados a los mejores escritores. Desde entonces empezó a alabar y celebrar aquel prudente elocuente varón y, bajo el pretexto de sus alabanzas, editó la *Oración* en que representó a lo vivo a Saavedra y examinó críticamente las obras de muchos españoles» (STRODTMANN, *Maiansii vita*, Wolfenbüttel 1756, n. 33).

La *Oración* constituye, por tanto, alabanza y crítica. Con predominio, por supuesto, de los elogios. Mayans se manifiesta agradecido por cuanto ha aprendido con la lectura de las obras de don Diego: buen gusto en contraste con el conceptismo, sentido de la elocuencia en contraposición a los ejemplos propuestos, el maravilloso juicio de Saavedra por su aplicación, observación, industria y diligencia. De cualquier forma, Mayans alaba en Saavedra cuatro aspectos.



1. *Política*. El valenciano celebra el estilo filosófico de las *Empresas* (la política forma parte de la filosofía moral) y en paralelismo con los latinos le parece superior. La perfección radica en el uso que hace de la Sagrada Escritura que le permite superar la política humana y, en el fondo, resumirlos y superarlos. Experiencia personal, larga reflexión y empuje de ánimo sobre las circunstancias le permiten alcanzar una cota altísima: que cada sentencia sea un oráculo y, en fin, se convierta en una norma de marear. En este campo, Saavedra sería la síntesis de todos los políticos clásicos: Genofonte, Plantón, Aristóteles, Salustio, César, Séneca y, sobre todo, Tácito a quien imitó, eliminando el veneno que contienen sus máximas.

2. *Elocuencia española*. Mayans hace un breve síntesis de la evolución del uso del castellano: el desprecio inicial de los hombres de letras, la solicitud de Garcilaso o de Ambrosio de Morales para que los mejores escritores se expresaran en la lengua del pueblo, los grandes creadores, Fr. Luis de Granada y los escritores del XVI, para entrar en el XVII con sus maravillas y estridencias (Cervantes o Paravicino). Y, en ese contexto, Saavedra constituye uno de los puntos más altos de perfección en el uso del idioma. «Consiguieron algunos (bien que raros) la gloria de escribir nerviosamente, con propiedad i alteza, pero la de acompañar ese decir con una composición mui dulce, constantemente suave i no afectada, guardávase sólo para don Diego Saavedra». Don Diego es, a juicio de Mayans, elocuente, cualidad que consiste en «pensar bien i en expresar esso mismo con claridad i dulzura».

3. *Historia*. Es quizás uno de los puntos fundamentales de la crítica de Mayans. En este caso concreto, lamenta que Saavedra decidiese escribir historia, estando tan ocupado en actividades políticas y diplomáticas que no le permitían la tranquilidad exigida para el trabajo de historiador. Late, en el fondo, el problema de los falsos cronicones cuyo uso por parte de Saavedra censura el valenciano. Y, aunque las mayores críticas se orientan contra el P. Román de la Higuera, Francisco de Vivar o Tamayo de Vargas, creadores y grandes difusores de los falsos cronicones, la censura alcanza también a don Diego. No obstante, Mayans quiere salvar a su admirado autor y, en consecuencia, limita su juicio al estilo: «sólo es mi intento proponer aquí el estilo de don Diego, como uno de los egemplares de la eloquencia española». Y, después de lamentar el uso de frases poéticas, tan frecuente en muchos historiadores que caen en un desafortunado conceptismo, celebra el estilo de Saavedra que sobresale por su claridad y pureza.

4. *La República Literaria*. Para Mayans es la máxima obra, «tan admirable, por cierto, que, después de leída, ninguna alabanza es igual, ninguna ponderación es arrojosa», y recuerda que a su lectura «devo yo sin duda aquello poco que sé», porque le permitió el conocimiento de los libros. Al mismo tiempo celebra la invención y



artificio de la obra, su erudición, agudeza, discreción y gracia; «el estilo inimitable; i por último todo el libro tal que sólo él deve bastar en un juicio para que don Diego se tenga por un varón sumamente erudito, sabio i elocuente».

Estos elogios corresponden a 1725. Pero Mayans continuó interesado por la obra literaria de Saavedra y de forma especial por la *República Literaria*, que publicó en 1730 (Valencia, por Antonio Balle). Para esa edición don Gregorio redactó la *Dedicatoria* a Jacinto Jover, en nombre del librero Francisco Roveda, el *Juicio* por encargo de la autoridad eclesiástica y una nota, *Al lector*, en que explica la historia del manuscrito, las dos ediciones anteriores (la de Melchor de Fonseca y Almeida, en 1655, con diferente título y la de José Salinas, en 1670, ya con el definitivo), las razones del título y de la paternidad de Saavedra. Sin embargo, no incluyó la *Oración*.

Sí la publicó, en cambio, junto con la *República Literaria* en 1735 (Madrid, por Juan de Zúñiga) a expensas de Francisco Manuel Mena. No hace falta señalar que don Gregorio es el autor de la *Dedicatoria* de Mena al embajador inglés en Madrid, Benjamín Keene, y el mismo Mayans la incluyó en *Cartas morales* de la última edición (1773). La tercera edición de la *Oración* apareció en *Ensayos oratorios* (1739), colección de discursos entre los que se halla el escrito en alabanza de Saavedra. Otras dos ediciones de la *Oración* aparecieron en vida de Mayans: en 1768 junto con la *República* publicada por Salvador Faulí y en 1772 en idénticas condiciones impresa por Benito Monfort.

Puede fácilmente comprenderse que existen variaciones en el texto de las distintas ediciones. Mayans, como autor, modifica las expresiones de acuerdo con sus criterios estéticos que expresan la evolución de su juicio. En un intento de clarificación pueden establecerse tres redacciones distintas:

1725.—Es la primera y su texto está menos elaborado.

1735.—Introdujo muchos cambios. Este texto sería el adoptado por Faulí (1768) y Monfort (1772).

1739.—Constituye el texto definitivo.

Las variaciones son muchas y tienen, en líneas generales, carácter estético, aunque también resulta visible la evolución de su pensamiento. Señalar todos los cambios introducidos resulta imposible y pueden seguirse en la edición crítica que he preparado para las *Obras completas*, II *Literatura*, publicadas por el Ayuntamiento de Oliva (1984). No obstante, algunos ejemplos pueden precisar el alcance de sus modificaciones. Elimina «eloquentísimas» en el título; escribe «uno de los cavalleros más juiciosos...», cuando en 1725 decía: «fue el cavallero más juicioso»; en 1739 podemos leer: «autor generalmente aplaudido, su lección útil», mientras en 1725: «autor universalmente aplaudido, su lección utilíssima»; en *Ensayos oratorios* escribe



«uno de los maestros que he logrado en quien poder observar la propiedad i grandeza de la lengua castellana» y en 1725 «el maestro más eloqüente que he logrado para aprender la castellana frasi».

Es decir, dentro del elevado criterio que expresa en todos los casos, puede observarse que, en la última edición, Mayans elimina los superlativos y coloca a don Diego entre los mejores escritores modificando las palabras que pudieran expresar el carácter de único. Valga como testimonio este paralelismo:

1725

«Considerando esto muchas veces, seriamente creo que la naturaleza i arte se unieron para conseguir hacer el mayor milagro de la política práctica que se podía idear; o por mejor decir, me parece que fue necesario que precediesen tan excelentes maestros de la política como el mundo ha tenido, para que don Diego, que con su capácfssimo talento abrevió su doctrina, fuesse un oráculo de todos ellos».

1739

«Considerando esto muchas veces, me parece que fue mui conveniente que precediesen a don Diego tan excelentes maestros de la política práctica, como el mundo ha tenido, para que con gran habilidad abreviase su doctrina i fuesse un oráculo perpetuo de todos ellos».

Esta actitud será general en los juicios posteriores de Mayans. Según evoluciona su criterio sobre el ideal de la belleza literaria en sentido anticonceptista, modifica sus expresiones. Al hablar, en *Oraciones que exhorta a seguir la verdadera idea de la eloquencia española* (1727), sobre su ideal de la elocuencia, expresaba su modelo con estas palabras: «Si preguntamos a los mismos..., el otro (si se inclina más a la moderna elocuencia) que don Diego o el padre Antonio de Vieira». En cambio, al reeditar dicha *Oración* en 1739, eliminó a Saavedra como modelo de elocuencia moderna, dejando solamente al P. Vieira. Era un juicio lógico y en plena coherencia con la evolución de su pensamiento. Son matices interesantes. Asimismo, en el texto de 1727, podía leerse: «ni (fue) más hermosamente copioso Tito Livio que don Diego Saavedra en su *Corona Gótica*». En cambio, la formulación de 1739 aparece más circunspecta: «don Diego Saavedra Fajardo, que en su *Corona Gótica* tiró a imitar las oraciones de Tito Livio».

Don Gregorio continuó en sus alabanzas a Saavedra. Prueba definitiva de este juicio la tenemos en la *Retórica* mayansiana (1757). La originalidad más llamativa de la obra consiste en que, por primera vez, los ejemplos utilizados para ilustrar las figuras retóricas están tomados de los clásicos castellanos. Y, por supuesto, no podía faltar Saavedra. Así, celebra que don Diego traduzca al castellano las frases latinas utilizadas (lib. III, c. 1, n. 20). Saavedra aparece entre los buenos escritores que son



pocos (Hurtado de Mendoza, Fr. Luis de León, Fr. Luis de Granada, Ribadeneira, Santa Teresa, Mateo Alemán, Pedro de Valencia, Cervantes y Saavedra, III,1,67), utiliza sus textos como ejemplo literario de la exclamación (III,10,5) o de la suspensión (III,10,6), celebra su gran juicio y agradable estilo (I,21,18)...

En cuanto a Saavedra político, también son frecuentes los elogios. Don Diego puede ser maestro para vencer inclinaciones (I,17,40) y en sus libros pueden observarse lecciones contra los palaciegos (I,21,18). En cambio, Mayans censura distintas formas de estilo y, a veces, expresiones de pensamiento. En el primer aspecto, observa que Saavedra formula ideas verdaderas con imágenes aparentes (I,10,6), señala trasposiciones exageradas en su estilo (V,9,38) o el uso de excesivas sentencias en una misma perícopa (I,10,13). No deja de sorprender, en este sentido, que el progreso de los planteamientos neoclásicos le induzcan a pensar (en contraste respecto a la *Oración*) que, en la *República Literaria*, Saavedra faltó a la verosimilitud en la imagen simbólica de la ciudad de los escritores, poetas, sabios... (V,6,21). Más coherente, si queremos, resulta la censura de un juicio quizás precipitado de Saavedra al aseverar que el mundo era obra de la naturaleza (V,9,41).

Estas insignificantes censuras nada importan en un conjunto de elogios, constante a lo largo de una prolongada vida literaria. Sin duda alguna, Mayans fue uno de los ilustrados que más contribuyó —especialmente, si consideramos la fecha en que inició sus trabajos literarios— a la reivindicación del Siglo de Oro de la literatura española y, especialmente a la reivindicación de los valores literarios de don Diego Saavedra Fajardo.

